

y á fojas cuarenta y cuatro vuelta, partida sexta, se halla la del tenor siguiente.--“En el año del Señor de mil setecientos setenta y nueve, en veinticinco días del mes de Enero, Yo el R. P. Fr. Santiago Cisneros, *licentia parrochi*, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma á un infante de cuatro dias, nacido, á quien puse por nombre Ignacio, José de Jesus, Pedro Regalado, hijo legítimo de D. Domingo Narciso de Allende y de Doña Mariana Uruga, ámbos españoles de esta villa: fueron sus padrinos D. Manuel Menchaca y Doña Rosalía Peredo, quienes saben su obligacion, y lo firmé con el señor cura.--Juan Manuel de Villagas.--Fr. Santiago Cisneros.--Y al contra márgen, Ignacio José de Jesus Pedro Regalado.--Es copia fiel de su original á que me refiero, siendo testigos á verla sacar, corregir y enmendar, los ciudadanos Vicente Gonzalez, y José Ignacio Ramirez, vecinos de esta villa, donde doy la presente, hoy veintiocho de Marzo de mil ochocientos veinticinco.--Dr. Francisco Uruga.”--“Los ciudadanos capitanes Ignacio Cruces y Manuel María Malo, alcaldes primero y segundo constitucionales de esta villa y su partido.--Certificamos: que la firma que se ve al calce de la anterior partida de bautismo es, á lo que parece, del ciudadano Dr. Francisco Uruga, cura y juez eclesiástico de esta feligresía, y á todo cuanto con ella autoriza en su ministerio, se le da entera fe y crédito judicial y extrajudicialmente. En comprobacion y legalizacion de lo cual, para que conste donde convenga, á pedimento del ciudadano diputado del honorable congreso de este Estado Vicente de Umarán, damos la presente en S. Miguel el Grande, á veintidos de Abril de mil ochocientos veinticinco.--Que firmamos por ante el escribano actuario de que doy fe.--Ignacio Cruces.--Manuel María Malo.--Ante mí.--Juan José Franco.”

Lib. 2º cap. 2º fol. 423. En la explicacion del plano de la alhóndiga de Guanajuato, letra Y. El puente de palo de que allí se habla y que es conocido con este nombre, subsiste todavía con el mismo y de la misma materia. El que se ha construido nuevamente de piedra, y es conocido con el nombre de “Puente de Pardo,” es una de las obras de ornato de aquella capital, y sirve para unir la calzada de Nuestra Señora de Guanajuato, junto á la hacienda de Pardo, con el barrio de Tepetapata, en que comienza el camino nuevo de Marfil.

Lib. 2º cap. 2º fol. 449. El encargado de la direccion de la casa de moneda establecida por Hidalgo en Guanajuato, no se llamaba D. Francisco sino D. Mariano Robles, padre de D. Francisco, que ha sido despues apoderado de los mineros en la junta de minería. Igual correccion debe hacerse en el tom. 2º

Lib. 2º cap. 5º fol. 63 en donde se vuelve á hablar del mismo sugeto.

Lib. 2º cap. 3º fol. 465. Se me ha hecho notar que el P. Zimavilla, de quien se habla en este lugar, no se llamaba cuando estaba en el Carmen Fr. Teodoro de la Concepcion, sino Fr. Vicente de S. José, y que por su edad, comparada con la de Hidalgo, y por haber hecho sus estudios en las aulas del Carmen, no pudo ser condiscípulo de este: y en cuanto á su conversacion con Hidalgo de que se habla en el lugar citado, y que el mismo padre refirió al autor de esta obra, no parece verosímil, pues habiendo quedado el P. Zimavilla encargado del convento de Valladolid por la fuga del prior que era español, estuvo á cumplimentar á Hidalgo con otro religioso que lo acompañaba que vive todavía, y aunque ámbos tenian el deseo de conocerlo, no lograron hablarle, habiendo solo concurrido con Allende que los recibió con agasajo, infiriéndose de aquí que el P. Zimavilla no solo no tenia amistad con Hidalgo, sino que ni aun siquiera lo conocia. Dejando pues este punto, de poca importancia por otra parte, en el grado de certidumbre que pueda tener, solo debo hacer observar, que aunque el P. Zimavilla no fuese de la misma edad que Hidalgo, pues tenia 36 años cuando este abordaba á los 60, no hay nada que impida que hablase con él en esa ú otra ocasion, habiendo quedado encargado del convento, y aunque fuese afecto á la independenciam, desaprobando los medios empleados para conseguirla, esto mismo le daba el derecho de manifestar francamente su opinion en esta parte.

ADICIONES Y CORRECCIONES AL TOMO SEGUNDO.

Lib. 2º cap. 5º fol. 51. Sobre la parte que el intendente de Valladolid nombrado por Hidalgo, D. José María Anzorena, tuvo en la muerte de los europeos degollados en las inmediaciones de aquella ciudad

Con mucho sentimiento tengo que volver á ocuparme de esta desagradable materia, con motivo del artículo publicado en el periódico titulado “Siglo XIX” por el Sr. D. José Ignacio Anzorena, que despues reducido á un cuaderno, se ha repartido á los suscriptores á esta obra y á otras personas. Nada ciertamente honra tanto á un buen hijo como tratar de vindicar la memoria de su padre, y con haberlo procurado respecto al suyo, el Sr. D. José Ignacio ha ganado mucho en el aprecio que justamente goza en el público. Yo hubiera celebrado poderme

convencer por dicho artículo, de que D. José María no tuvo parte en los sucesos de que he hablado en el lugar citado de esta historia, y con mucho gusto habria confesado que habia padecido equivocacion y la habria rectificado, como lo he hecho respecto á algun otro punto insignificante en que el Sr. Anzorena la ha notado, y de que he hecho mencion en el folio 75: pero en el caso presente, son mas dignos de aprecio los buenos deseos que convincentes los argumentos del Sr. Anzorena, tratando de probar la falsedad de los informes que me fueron comunicados por el P. D. Mucio Valdovinos. Este apreciable sugeto, en su contestacion publicada en el mismo periódico titulado "El Siglo XIX" y que tambien ha hecho distribuir en un cuaderno, presenta informaciones de sugetos verídicos, documentos y pruebas, que parece no dejan duda en cuanto á la verdad de lo dicho por mí acerca de esta parte de la historia, en lo que ademas están concordantes todas las noticias de los contemporáneos, y las tradicionales de los que ó no habian nacido, ó eran muy pequeños para saberlo por sí, pero que lo han oido á sus mayores, y esto basta para probar que no obré con ligereza en un punto en que todos están acordes, y ademas puedo fundarme en un dato, de que no ha hablado el P. Valdovinos. En el último informe que conforme á lo prevenido por las leyes, hizo la audiencia de Méjico al consejo de Indias, acerca de los abogados residentes en el territorio de su jurisdiccion, que se halla en el archivo general, aquel cuerpo acompañó, respecto á los abogados de Puebla, el del intendente gobernador de aquella provincia brigadier D. Ciriaco de Llano, en que hablando este del Sr. Anzorena, que era asesor en ella, haciendo la justicia debida á su mérito y conducta, dice que no obstante esto, por el recuerdo de los sucesos de Valladolid y de la parte que en ellos tuvo su padre, convendria que se trasladase á continuar sus servicios á España. Es de notar que Llano estuvo en Valladolid y permaneció largo tiempo en sus inmediaciones como general del ejército del Norte, cuyo cuartel general era Maravatío, debiendo por lo mismo estar instruido de lo que en aquella ciudad ocurrió, lo que da mucho peso á su informe, y á mí me exime de la nota de ligero ó poco exacto que el Sr. Anzorena quiere imponerme. Los datos y documentos de que he hecho uso para escribir esta historia, son absolutamente irrefragables, como que consisten en las comunicaciones originales de todos los que intervinieron en los sucesos que refiero, siendo muchas de ellas reservadas y de íntima confianza, lo que aleja toda idea de que hubiese el intento de engañar en ellas. Si estos datos y las noticias de los contemporáneos de uno y otro partido "no son los mejores para depurar la verdad de los hechos" como el Sr. Anzorena dice, será

del todo imposible escribir la historia por medios humanos, teniendo solo que esperar la revelacion, que Dios ha querido reservar á solo los escritores de la Historia Santa. Todos los demas hechos que el Sr. Anzorena cree falsos ó infundados, me han sido repetidos y confirmados por multitud de personas fidedignas, por lo que solo he debido rectificar los que llevo expresados en el fol. 75. En lo demas debo repetir que, sea lo que fuere de la conducta de D. José María Anzorena, de ninguna manera produce mancha alguna en la bien sentada reputacion del Sr. D. José Ignacio, no siendo en ningun caso mas cierto que en este el proverbio, que "cada uno es hijo de sus obras."

Lib. 2.º cap. 4.º fol. 69. El cura Correa se llamaba D. José Manuel y no D. José María como se dijo en este lugar.

Lib. 3.º cap. 4.º fol. 373. Sobre la causa del Lic. Ferrer. En esta causa tan célebre en aquel tiempo, no pronunciaron la sentencia solo los tres jueces que en este lugar se dice, sino toda la sala del crimen, conforme á lo prevenido por las leyes: componíase esta segun la guía de forasteros de aquel año, de D. Miguel Bataller, gobernador de ella (e) D. José Isidro Yañez (a), D. Felipe Martínez de Aragon (e), D. Miguel de Bachiller y Mena (e), y aunque estaba provisto D. José Figueras, no vino á desempeñar su empleo, funcionando como suplentes D. José Gutiérrez del Rivero, fiscal de la audiencia de Caracas, y D. Antonio Torres Torija (a), agente fiscal de real hacienda y oidor honorario de la audiencia de Guadalajara. Este fué el primero que votó, diciendo: "Reus est mortis," lo que decidió la votacion de los demas, y dió motivo á las expresiones de Bataller, de que se hace mencion en la nota número 45. No habiendo tenido á la vista la causa, ignoro quien fué el quinto alcalde que formó la sala, ademas de Bataller, Yañez, Martínez y Torres Torija. El defensor de los reos fué el Lic. D. Manuel Villaseñor y tengo su defensa, con otros documentos concernientes á los padres agustinos complicados en la conspiracion, en el tomo que de todo esto formó el Dr. Arechederreta. El extracto de la causa no se publicó en el diario de 29 de Agosto, como se dijo en la nota 38 del fol. 368, sino en suplemento al diario de aquel dia, del que se copió en la gaceta de 31 del mismo, tomo 2.º número 104 folio 779.

Lib. 5.º cap. 1.º fol. 255. D. José María Castañiza, fué hermano del marques de Castañiza, y este y no el primero es el que fué obispo de Durango.

Lib. 3.º cap. 1.º fol. 237. Sobre la suscripcion que se abrió en Méjico, para el socorro de los prisioneros insurgentes.

D. Nicolás Antonio del Puerto, nacido en Santander en España, perdió todos sus bienes en Angangueo, en el saqueo que

hicieron los insurgentes en aquel mineral cuando entraron en él á consecuencia de la irrupcion de Hidalgo en el valle de Toluca, y hubiera perdido tambien la vida, si se hubiera hallado allí. Estando en Méjico, dió el ejemplo mas perfecto de la caridad cristiana, pues viendo entrar en aquella capital á los prisioneros insurgentes, desnudos, fatigados con el camino y faltos de todo, no solo empleó en su socorro los escasos recursos que le quedaban, sino que recogió entre sus amigos mil y trescientos pesos que un bienhechor le dió y algunas otras sumas, y con ellas él mismo compraba los víveres, los hacia condimentar y repartía personalmente la comida á mas de trescientos prisioneros que habia en la cárcel de corte y en el presidio de Santiago, habiéndoles distribuido desde 29 de Diciembre de 1810 á 13 de Febrero de 1811, 32.406 raciones á tres diarias por persona, ademas de proveerlos de petates ó estereras en que dormir, y de frazadas y alguna mas ropa. Hizo tambien que el P. Fr. José Rubin, guardian que habia sido del convento de S. Diego, fuese á predicarles, consolarlos, confesarlos y enseñarles la doctrina cristiana, habiendo obtenido de la inquisicion facultad para que este religioso les alzase la excomunion en que los consideraba incursos, pero agotados sus arbitrios, ocurrió al virey proponiendo se promoviese una suscripcion en favor de aquellos desgraciados: el virey pasó el asunto al cura del Sagrario Dominguez, quien aprobó la idea, con lo que todo se pasó al fiscal de lo civil Robledo, y en su dictámen de 11 de Febrero de 1811, apoyó y recomendó el plan propuesto por Puerto, consultando se encargase la cuestuacion á los curas de la capital, pero dejando la aplicacion y distribucion de lo que se colectase á Puerto, y pasando todo al arzobispo Lizana para su cumplimiento, con lo que se conformó el virey por su decreto de 12 del mismo Febrero. El arzobispo circuló oficio á los curas, para que procediesen á la recaudacion de la limosna, concediendo ademas 80 dias de indulgencia á todas las personas que practicasen algun acto piadoso con los insurgentes ó rogasen á Dios por su conversion, y el obispo de Guadalajara Cabañas, que á la sazón estaba en Méjico, concedió otros 40 dias por cada uno de los mismos actos piadosos. Entónces se presentó al virey un papel invitando á la suscripcion, que con aprobacion y prévia censura del canónigo Beristain, se imprimió en la oficina de Ontiveros, con el título: "La caridad evangélica llama la atencion de los habitantes de Méjico, á un objeto tan digno de ella, como glorioso para ellos." Sin embargo, como se ha dicho en el lugar citado, esta suscripcion produjo poco y no se volvió á hablar de ella.

Lib. 3.º cap. 5.º fol. 386. Sobre la accion de Zipimeo. He recibido una carta de Morelia (Valladolid) de sugeto muy respe-

table, en que confirmando todo lo que se ha dicho en este párrafo de la historia acerca de esta accion, agrega algunas circunstancias que por no ser importantes no creo necesario añadir aquí. El número de prisioneros fusilados por orden de Castillo Bustamante, segun dicha carta, fué de 88 y no de 300 como está en el parte del mismo Castillo.

El autor de la carta echa ménos que no se haya hecho mencion en esta historia de la toma de Pázcuaro por el P. Navarrete, con el tropel de indios que lo seguia en 1810, sobre lo que no tenia mas noticias que las generales de la ocupacion de toda la provincia de Michoacan por los insurgentes. Per las que ahora se me han dado, se ven repetidos en aquella ciudad los mismos acontecimientos que en todas las demas: el P. Navarrete se acercó con su gente é intimó al ayuntamiento que entregase los españoles residentes en la poblacion; el ayuntamiento mandó á tratar con Navarrete una comision, de la que hacia parte el Sr. canónigo Conejo; se verificó la entrada de Navarrete y la chusma que lo acompañaba saqueó las casas de los europeos, arrancando hasta los barandales de fierro de los balcones; los europeos huyeron á Huetamo y otros puntos, y de ellos muchos fueron cogidos, conducidos presos á Valladolid y degollados en los cerros de la Batea y del Molcajete; los que escaparon tomaron las armas y se unieron á Cruz y á Trujillo, cuando estos ocuparon á Valladolid. Poco despues, á principios de 1811, Trujillo mandó á Pázcuaro una expedicion á las órdenes del teniente coronel D. Juan Sanchez, comandante del batallon activo de Méjico, mas conocido con el nombre de Cuautitlan, con parte de este cuerpo y algunos dragones de España: Sanchez atacó á Navarrete á la entrada de la poblacion, cerca de la capilla del Cristo de piedra, lo desbarató completamente y entró en el lugar á degüello, aunque sin que muriese mucha gente, porque se encerró en las casas, y á muchos los salvaron los españoles de aquella ciudad que iban en la division, á recoger sus familias y los restos de sus bienes. La ciudad volvió á quedar abandonada y padeciendo mucho en las alternadas irrupciones de realistas é insurgentes, y mas frecuentemente en poder de estos que de aquellos, hasta que se puso en ella guarnicion y se organizaron los patriotas.

Lib. 3.º cap. 3.º fol. 389. La entrada de Villalongin en Valladolid de que en este lugar se habla, se verificó estando ausente Trujillo, que habia ido á Acámbaro á conferenciar con Calleja á su paso por aquel pueblo, cuando marchó al ataque de Zitácuaro en Noviembre de 1811, como se dijo en el fol. 399 del mismo tomo segundo. Quedó con el mando de la plaza de Valladolid con poca tropa el teniente coronel Sola, quien sorprendido por Villalongin se encerró en el cuartel con sus solda-

dos. Villalongin, despues de haber sacado de la prision á su muger, que era todo su objeto, salió de la ciudad y se mantuvo á la vista de ella todo el dia, como desafiando á Sola que no se atrevió á atacarlo.

Lib. 3.º cap. 6.º fol. 413. El empleo que la junta de Zitacuaro confirió á Osorno fué el de mariscal de campo, y no el de teniente general: este se lo dieron tumultuariamente sus soldados, como á su tiempo se dirá.

Lib. 3.º cap. 6.º fol. 416. D. Angel Lopez Baron no era mejicano, como dijo Llano en su parte citado en este lugar, sino europeo. Vivió algunos años despues en Méjico, en donde su estimable familia se enlazó con sugetos muy respetables.

Lib. 3.º cap. 6.º fol. 430. El cura D. José Manuel de Herrera no era doctor como en este lugar se dice, sino licenciado. Corrijase el mismo error en los folios 327 y 330 de este tomo tercero que ya se corrigió en el fol. 556 del mismo.

ADICIONES Y CORRECCIONES A ESTE TOMO TERCERO.

Lib. 4.º cap. 5.º fol. 217. La mucha celebridad que ha tenido en la minería el P. D. José Manuel Flores, cuya mina en el real de Catorce dice el baron de Humboldt (tom. 4.º lib. 4.º cap. 9 fol. 4 Essai polit.) que produjo en el primer año de su bonanza 1,600.000 ps. obliga á dar acerca de su muerte, de que se habla en este lugar, los pormenores que me han sido comunicados de S. Juan de los Lagos. Era este eclesiástico nativo de un rancho que dista dos leguas al Oriente de aquella villa: sus padres eran de la clase de gente decente, aunque de muy mediana fortuna: el padre en sus primeros años se empleó en los trabajos del campo, y teniendo mas de veinticinco se dedicó á la carrera eclesiástica, y fué nombrado ministro de la parroquia del pueblo de la Hedionda, en la provincia de S. Luis Potosí. Este nombramiento le proporcionó comprar en el año de 1782 una mina en el mineral inmediato de Catorce, llamada el Sr. de Zavala, que trabajó en compañía de su hermano D. Bernardo Lozano, y en 27 de Marzo de 1787 hicieron cesion graciosa á ámbos de la mina nombrada Sr. S. José de Lorza, sus dueños D. José Gregorio Velazquez, vecino de Matehuala, y D. Salvador de Fonseca, que lo era de Irapuato, quienes la habian trabajado infructuosamente por mucho tiempo, sin otra condicion en la cesion sino que el padre y su hermano, los remunerasen á su arbitrio si alcanzaban prosperidad en la negociacion. El padre si-

guió trabajando ámbas, que fueron mas conocidas con el nombre unido de mina del P. Flores, con los escasos medios que sus cortos arbitrios le permitian, hasta que llegó á alcanzar un gran salon de cuarenta varas de amplitud, lleno de un polvo azul que era pura plata, sin tener que hacer otro gasto que sacar aquel polvo en bateas: la veta estrechándose y ampliándose á trechos, formaba una especie de bolsas, comunicadas unas con otras por un hilo angosto que servia como de guia ó rastro, para seguir de una en otra: hecho único en la historia de la minería de este pais. El P. Flores empleó tan ricos productos en comprar fincas rústicas y urbanas en S. Luis y en las inmediaciones de su patria, y se trasladó ya anciano á establecerse en esta en el año de 1808, haciendo algunos viages á S. Luis Potosí. La revolucion habiendo comenzado en Septiembre de 1810, el padre se declaró abiertamente contra ella, y al paso del ejército del centro por S. Juan de los Lagos, en su marcha para Guadalajara, alojó en su casa y obsequió extraordinariamente al general Calleja, que era antiguo amigo suyo. Todo esto, y un pleito que tuvo sobre linderos de su hacienda de "Estancia grande," inmediata á S. Juan, le contrajeron enemistades de que acabó por ser víctima. En 5 de Marzo de 1811 acabando de llegar el padre de S. Luis, donde habia pasado algun tiempo, se presentó una partida de cuarenta hombres armados con lanzas en las inmediaciones de Mesquitic á tres cuartos de legua de S. Juan, mandada por un tal Villareal. Los amigos y criados del P. Flores le aconsejaron que se ocultase, lo que no quiso hacer, creyendo que los insurgentes se contentarian dándoles algun dinero, y con este objeto tuvo una junta de los vecinos, en la que se aprontaron 2.000 ps., de cuya suma el padre dió la mayor parte. El mismo fué á hablar con Villareal que se habia situado el dia siguiente 6 en un cerrito á la vista del pueblo, y ademas de los dos mil pesos le regaló un puñal ó estoque guarnecido de oro. La guarnicion de S. Juan, que consistia en diez y seis hombres armados con fusiles, se rindió y entregó las armas, con las cuales y la gente que se juntó de los ranchos y de la plebe, Villareal se hizo mas atrevido, habiendo ultrajado de palabra al padre, y aunque lo dejó volver á su casa, lo hizo acompañar por dos hombres que no lo perdieron de vista. El padre con estos disgustos se enfermó, ó fingiendo estarlo para evitar otras contestaciones, se metió en la cama, en la que lo cargaron los insurgentes para conducirlo al cerro que domina al pueblo por el lado del Poniente: allí lo desnudaron enteramente, y uno de los de la partida llamado Melgarejo, le dió un balazo en el pecho con el que cayó moribundo, y entónces un esclavo de una hacienda llamado Norberto le tuvo la cabeza para que lo degolla-